

SALTA, 16 de octubre de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.315/08 Cuerpo II

RESCD-EXA: 683/2012

VISTO la Resolución N° 367/2012, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 4 de setiembre de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 2/10/2012, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/10/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada, con el agregado: *.. por un año o hasta que se sustancie el concurso*”.

Por ello,

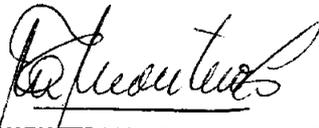
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 367/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se tiene por prorrogada la designación del CPN Manuel Fabio Dorado, D.N.I. N° 20.627.371, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Administración de Empresas con extensión de Funciones a Elementos de Contabilidad de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 24 de agosto de 2012 por un año o hasta que se sustancie el concurso regular que se tramita en Expediente N° SO-19.118/12.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al CPN DORADO, al Departamento de Personal, a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de personal para su toma de razón y demás efectos

NMA  
lv



M<sup>ra</sup> M<sup>ra</sup> TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa